



Del 18 al 21 de noviembre, en la Secretaría General de Pesca

Nota de prensa

España acoge la segunda ronda de negociación para la renovación del acuerdo pesquero con Noruega, clave para la flota bacaladera española

- En la reunión se ha abordado el acceso de los buques comunitarios a la Zona Económica Exclusiva de Noruega y viceversa, así como el intercambio de las posibilidades de pesca entre ambas partes
- La delegación noruega ha visitado las instalaciones del Centro de Seguimiento Pesquero, donde han podido comprobar las tareas de seguimiento y control de los buques pesqueros españoles

21 de noviembre de 2024. La Secretaría General de Pesca acoge en su sede, del 18 al 21 de noviembre, la segunda ronda para la renovación del acuerdo pesquero de la Unión Europea con Noruega, en la que se ha abordado el acceso de los buques comunitarios a la Zona Económica Exclusiva de Noruega y viceversa, así como el intercambio de las posibilidades de pesca entre ambas partes.

Dada la magnitud de la negociación, está prevista la celebración de una tercera ronda, cuya fecha está aún por determinar, para ampliar el consenso en torno al ámbito de los accesos y para analizar el estado de algunas poblaciones de peces.

La colaboración entre la Unión Europea y Noruega es fundamental para asegurar el buen estado de las poblaciones de peces, como el bacalao ártico, el arenque o la bacaladilla, de gran interés para la flota pesquera española.

El acuerdo pesquero con Noruega, firmado en 1980, resulta clave para la flota bacaladera española que surte al mercado nacional. Esta flota, que actualmente se compone de cuatro buques, tiene su origen hace unos 500 años, cuando los barcos del norte de España comenzaron a faenar en aguas de Terranova.





VISITA AL CENTRO DE SEGUIMIENTO PESQUERO

De manera paralela a las negociaciones, la delegación noruega ha visitado las instalaciones del Centro de Seguimiento Pesquero, donde han podido comprobar la labor que lleva a cabo la Secretaría General de Pesca para el seguimiento y control de los buques pesqueros españoles, las 24 horas de todos los días del año.

Las actividades de este centro se complementan con la tarea de los inspectores de pesca españoles distribuidos por todo el territorio nacional, en misiones que se llevan a cabo tanto en aguas españolas y europeas como en caladeros internacionales.

En este sentido, España cuenta con un sistema de control e inspección acreditado por la norma ISO 9001:2015, que es referencia a nivel mundial y sirve como punto de formación para organismos internacionales, entre los que se encuentra FAO y numerosos países terceros que visitan el Centro de Control, Inspección y Vigilancia Pesquera.

